


CONGRESO DE LA NACIÓN

*República Argentina*

LEY 10.280 · 1985

# LEY 10.280

Boletín Oficial, 30 de julio de 1985 · 2 artículos

*Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026*

# ÍNDICE

*Ley 10.280*

*DEROGADA POR LEY 10753*

*LEY 10280*

*EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE*

*LEY*

ARTÍCULO 1°. Establécese la aplicabilidad del régimen de remuneraciones previsto en la ley 10213 respecto de los depósitos bancarios provenientes de los Consejos Escolares.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

*Ley 10.280. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.*

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).